

Cualquiera que se enoje

En el Sermón del Monte, Jesús introduce unos puntos en los que hace una comparación entre la ley del antiguo pacto y el nuevo. En algunos casos, él cambia lo que dice la ley antigua por una regla completamente nueva. En otros casos, como el de nuestro pasaje a continuación, Jesús no quita lo que dice la ley antigua, sino agrega una regla espiritual que es muy superior a la ley del pacto antiguo. Notemos lo que Jesús dijo y luego queremos evaluar su contenido.

“Oísteis que fue dicho a los antiguos: No matarás; y cualquiera que matare será culpable de juicio. Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego” (Mateo 5:21-22).

En este pasaje, Jesús confirma la ley de Moisés de que no se debe matar, pero agrega que tampoco se debe enojar contra el hermano, pues enojarse contra alguien también invoca el juicio de Dios sobre uno. Analicemos la regla de no matar y la de no enojarse contra el hermano.

No matarás

Desde el castigo que Dios impuso sobre Caín (Génesis 4:11-12) hasta Apocalipsis 22:15, vemos que Dios terminantemente condena el homicidio. Es muy claro que el mandamiento “no matarás” sigue vigente aun en el Nuevo Testamento.

¿Por qué no se debe quitarle la vida a algún ser humano? Miremos tres principios que contestan esta pregunta.

1. La valía que Dios le da al hombre es mayor que todo el resto de la creación. ¿Por qué digo esto?

- Dios formó al hombre del polvo de la tierra y le dio *“aliento de vida”*. (Génesis 2:7). Cuando Dios formó las bestias y las aves de la tierra, no les dio *“aliento de vida”* tal y como lo dio a Adán. Con el aliento de Dios, el hombre fue hecho un alma viviente.
- Dios dio al ser humano dominio sobre la creación. Génesis 1:28 dice: *“Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra.”*
- Para Dios, el ser humano es lo más importante en toda la creación. *“Pues aun los cabellos de vuestra cabeza están todos contados. No temáis, pues; más valéis vosotros que muchos pajarillos”* (Lucas 12:7). Esto indica que para Dios es de mucho más estima el ser humano que las aves.
- Dios le dio preferencia al hombre sobre toda la creación y lo puso en el huerto de Edén para que lo disfrutara.

2. Dios creó al hombre a su propia imagen (Génesis 9:6). Esto significa que el hombre es un ser inmortal. Nuestro cuerpo tiene que morir, pero el alma es inmortal. El alma nos da la

facultad de pensar y tomar decisiones inteligentes. Podemos comunicarnos unos con otros. Por el hecho de ser creados a la imagen de Dios, él exige la vida del que quita la vida a otro (Génesis 9:5-6).

3. Dios da la vida al hombre y solamente él tiene derecho a quitarla. En 1 Samuel 2:6, dice: *“Jehová mata, y él da vida; él hace descender al Seol, y hace subir”*. El apóstol Pablo confirma esto en Hechos 17:25 cuando dice: *“[Dios]ni es honrado por manos de hombres, como si necesitase de algo; pues él es quien da a todos vida y aliento y todas las cosas”*.

¿Y las guerras y la pena de muerte del antiguo testamento?

Jesús, en sus enseñanzas, muchas veces habló del “reino de Dios” o “reino de los cielos” como un cambio significativo que estaba introduciendo. En Mateo 4:17, él dijo: “Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado”. En Mateo capítulo 5, queda patente que se estaba iniciando una nueva época en la cual una nueva constitución reemplazaría las leyes del pacto antiguo.

En el Antiguo Testamento, Dios escogió a Abraham y sus descendientes como pueblo suyo. Después, los descendientes de Abraham llegaron a ser la nación de Israel. En conformidad al plan de Dios, el pueblo de Israel se regía por un gobierno nacional con leyes civiles. Pero Dios tenía otro plan para su pueblo en la época del Nuevo Testamento. Ahora su pueblo es la iglesia de Cristo, la cual no opera como una nación civil, sino como un reino espiritual. Cuando Jesús introdujo el reino de Dios, recalcó este hecho y por lo tanto, sus discípulos se gobernarían bajo una nueva ley con reglas completamente distintas de las leyes del gobierno civil. Él le dijo a Pilato en Juan 18:36: “Mi reino no es de este mundo”. El apóstol Pablo dice en 2 Corintios 5:20 que somos embajadores del reino de Dios en este mundo.

El profeta Jeremías muchos años antes había anunciado estos días cuando dijo: “He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto” (Jeremías 31:31-32).

Estos pasajes confirman el hecho de que la iglesia y el gobierno civil son entidades separadas. Dios estableció el gobierno civil para tratar los casos civiles. Las guerras y la pena de muerte corresponden al sistema del gobierno civil. La regla de Cristo que corresponde a la iglesia jamás funcionaría en un sistema civil. Las leyes civiles tampoco son compatibles con los principios del reino de Dios.

No resistir al malo

Jesús dijo: *“No resistáis al que es malo.”* Luego el apóstol Pablo dice que no debemos pagar a nadie mal por mal y nos recuerda que la venganza es de Dios (Romanos 12:17, 19). Jesús nos manda amar, bendecir, hacer bien a los que nos aborrecen, y orar por los que nos maltratan (Mateo 5:44). Así que, queda claro que hoy el cristiano no debe quitarle la vida a un ser humano de ninguna manera. El deber del cristiano es amar al enemigo y hacerle bien.

El enojo contra el hermano

La regla de Cristo llega más al corazón que la ley del antiguo pacto. Moisés dijo: *“No matarás”*, pero Jesús trata con el grano del problema del homicidio que es el enojo. Éste

quizá es uno de los problemas con que más luchamos. Nótese que Jesús no sólo se refiere al enojo contra un enemigo o algún desconocido, sino contra el prójimo más cercano.

Puede ser nuestro cónyuge, un amigo, un pariente, u otra persona cercana. La consecuencia por enojarnos contra el hermano y por el homicidio es la misma, el juicio.

¿Qué es el enojo? Una definición dice: “es el sentimiento desagradable que experimentamos cuando nos sentimos contrariados o atropellados por las palabras, las acciones, o las actitudes de otros. El enojo, por lo general, nos predispone el ánimo contra otra persona o contra una situación específica que se nos ha vuelto desagradable o injusta.”¹

El escritor de Proverbios dice: “*Ciertamente la soberbia concebirá contienda; mas con los avisados está la sabiduría*” (Proverbios 13:10). El enojo en muchos casos proviene de la soberbia y termina en contiendas y sentimientos heridos.

Lo opuesto del odio para con el hermano

Notemos las palabras en Santiago 3:13-18: “¿*Quién es sabio y entendido entre vosotros? Muestre por la buena conducta sus obras en sabia mansedumbre. Pero si tenéis celos amargos y contención en vuestro corazón, no os jactéis, ni mintáis contra la verdad; porque esta sabiduría no es la que descende de lo alto, sino terrenal, animal, diabólica. Porque donde hay celos y contención, allí hay perturbación y toda obra perversa. Pero la sabiduría que es de lo alto es primeramente pura, después pacífica, amable, benigna, llena de misericordia y de buenos frutos, sin incertidumbre ni hipocresía. Y el fruto de justicia se siembra en paz para aquellos que hacen la paz.*” Estos versículos no mencionan la soberbia y el enojo en sí, pero sí describen los efectos que son terrenales, diabólicos, y contrarios a la “*sabia mansedumbre*” que viene de lo alto. Por lo tanto, la mansedumbre y el enojo no pueden coexistir en la vida del creyente.

El apóstol Juan en su primera epístola dice: “*Nosotros sabemos que hemos pasado de muerte a vida, en que amamos a los hermanos. El que no ama a su hermano, permanece en muerte. Todo aquel que aborrece a su hermano es homicida; y sabéis que ningún homicida tiene vida eterna permanente en él*” (1 Juan 3:14-15). En el versículo 18, él agrega: “*Hijitos míos, no amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad*”. El mismo apóstol dijo: “*El que dice que está en la luz, y aborrece a su hermano, está todavía en tinieblas. El que ama a su hermano, permanece en la luz, y en él no hay tropiezo. Pero el que aborrece a su hermano está en tinieblas, y anda en tinieblas, y no sabe a dónde va, porque las tinieblas le han cegado los ojos*” (1 Juan 2:9- 11). Son palabras bien claras.

Tratar al hermano con menosprecio

Jesús, menciona otras maneras en que se peca contra el hermano al igual que con el enojo. Tratar al hermano de “necio” o “fatu” expresa una actitud de sumo menosprecio para con él. Esta expresión indica que no vale nada o que es una persona vana. No debemos nunca usar estas palabras para describir a una persona y menos al prójimo. ¿Y nuestras actitudes? En Mateo 5:20, Jesús habla de la justicia de Dios en el reino de los cielos. El recalca el hecho de que tiene que ver con más que sólo nuestras acciones; se trata también de los motivos del corazón. Sólo el Espíritu Santo puede cambiar y limpiar el corazón. Para tener buenas

actitudes para con el hermano, necesitamos del Espíritu Santo: “Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley” (Gálatas 5:22-23).

¿Qué tal si fallo, y me doy cuenta de que he pecado contra otro? Jesús dice en Mateo 5:23-24: “Por tanto, si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcílate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda”. Es decir, si hago algo que ofende a otro, debo humillarme y reconciliarme con él, pidiéndole perdón. El apóstol Pablo nos dice en Romanos 12:18: “Si es posible, en cuanto dependa de vosotros, estad en paz con todos los hombres”.

Conclusión

El apóstol Pablo explica cuál debe ser nuestra relación con otros. En Colosenses 3:12-13 dice: “Vestíos, pues, como escogidos de Dios, santos y amados, de entrañable misericordia, de benignidad, de humildad, de mansedumbre, de paciencia; soportándoos unos a otros, y perdonándoos unos a otros si alguno tuviere queja contra otro. De la manera que Cristo os perdonó, así también hacedlo vosotros.” El versículo 12 habla de la humildad y mansedumbre que son actitudes que necesitamos para pedir perdón, y el versículo 13 nos amonesta a practicar la bondad y perdonar a otros.

La regla de Cristo en Mateo 5:21-22 ciertamente llega más al grano que el mandamiento de no matar del Antiguo Testamento. No trata sólo con el acto físico, sino con lo que hay en el corazón. El apóstol Juan confirma esto cuando dice: “Nadie ha visto jamás a Dios. Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros, y su amor se ha perfeccionado en nosotros” (1 Juan 4:12).

La ley de Cristo exige que amemos al prójimo. Que Dios nos ayude a amar.

~Daniel Lapp

1 “Enojo”. En Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/enajo/>